

~ REQUISITOS DE CONFIRMACIÓN 2010-2011 ~

IGLESIA CATÓLICA EL BUEN PASTOR

No sabremos la fecha de nuestra Confirmación hasta que el Obispo Loverde nos asigne una. Publicaremos esa fecha en cuanto la tengamos (usualmente en enero). Normalmente la fecha de la Confirmación es a finales de mayo.

1) Para hacer la Confirmación en El Buen Pastor se requieren dos años de educación religiosa. Normalmente durante los grados 7-8, pero es posible hacer excepciones (favor de hablar con Miguel De Ángel al 703-360-3439 para hablar de sus opciones).

Las clases serán los sábados (de 10:00 AM a 12:00 PM) y jueves (de 7:00 PM a 9:00 PM). Los estudiantes deben ser acompañados a cada sesión por su padre, madre, padrino, madrina u otro adulto. La asistencia es obligatoria. Las clases no serán repetidas. Si por alguna circunstancia extrema un estudiante no puede asistir, comuníquese con Miguel lo antes posible. Una cantidad substancial de trabajo será requerida para reponer un máximo de dos clases.

Meeting dates are:

sábado, 25 de septiembre de 2010
jueves, 7 de octubre de 2010
sábado, 6 de noviembre de 2010
jueves, 2 de diciembre de 2010
jueves, 6 de enero de 2011

jueves, 27 de enero de 2011
sábado, 12 de febrero de 2011
jueves, 3 de marzo de 2011
jueves, 24 de marzo de 2011
jueves, 14 de abril de 2011

2) El Padrino/Madrina del candidato debe completar el documento de *Compromiso de Padrino/Madrina* y entregarlo a El Buen Pastor no más tarde del **domingo, 30 de enero de 2011**. El formulario contiene toda la información y requisitos necesarios para ser un Padrino/Madrina. Si un Padrino/Madrina no puede llegar a la ceremonia de Confirmación, un padre puede representar al Padrino/Madrino.

3) Las respuestas para el Diario de Confirmación debe ser entregado el **domingo, 30 de enero de 2011**. Vean el formulario del Diario para más detalles en como responder a las preguntas.

4) Cada candidato debe completar 20 horas de servicio comunitario. Vea el documento *Horas de Servicio* para más información. Este formulario debe ser llenado completamente y correctamente, y DESPUES de completar TODAS sus horas de servicio tiene que ser entregado no más tarde del **domingo, 30 de enero de 2011**.

5) Se requiere a todos los candidatos a la Confirmación hagan un retiro antes de recibir el sacramento. El Buen Pastor ofrecerá retiros de Confirmación en la primavera (retiro de escuela superior en el otoño). Más información venidera.

6) Preparación Sacramental para todo candidato:

- **Sacramento de Reconciliación** (Confesión) – Cada candidato debe recibir el Sacramento de Reconciliación antes de ser Confirmado. Podrán hacer esto durante un Servicio de Reconciliación, durante las horas semanales de Confesión, o haciendo una cita con un sacerdote.
- **Práctica de Confirmación** – Usualmente ocurre una semana antes de la Confirmación.
 - Es requisito obligatorio que los padrinos y madrinas estén presente durante la práctica. (Padres u otro adulto responsable por el confirmando pueden sustituir al padrino o madrina en casos necesarios.)